Municipalidad de San Cosme y Damián.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA LOTE 01.

Obra: Lote 01 "Reparación de Baños Sexados en la Escuela Básica Nro. 209 Vicepresidente Sánchez" de la Contratación Directa Nro. 02/2023 "Refacción y Reparación de Instituciones Educativas del distrito de San Cosme y Damián" con ID Nro. 424.374.

En el distrito de San Cosme y Damián, a los 07 días del mes de septiembre del año 2023, se reúnen en el lugar de las obras, por una parte, el encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización; Diego Barberán Colmán con Cédula de Identidad Nro. 3.635.241 en representación de la Municipalidad de San Cosme y Damián y por otra parte el Sr. Ceferiano Zarza, con Cédula de Identidad Nro. 2.296.529 y RUC Nro. 2296529-7, propietario de la Firma CONSTRUCCIONES ZARZA, responsable de la ejecución de la obra contratada, con el objeto de proceder a la firma del acta de recepción definitiva de la obra mencionada.

El objeto de la presente acta es formalizar la recepción definitiva de la obra correspondiente al Lote 01 "Reparación de Baños Sexados en la Escuela Básica Nro. 209 Vicepresidente Sánchez" la cual fue ejecutada de acuerdo a los planos, planillas, especificaciones técnicas, pliegos de licitación y el Contrato Nro. 04/2023 firmado el 30 de junio de 2023.

El monto total de la obra asciende a la suma de Gs. 24.708.000 (veinticuatro millones setecientos ocho mil guaraníes), incluido IVA, y fue ejecutada dentro del plazo establecido de 90 días corridos a partir de la firma del acta de inicio.

Por parte de la Escuela Básica Nro. 209 Vicepresidente Sánchez, recibe la obra de reparación de baños sexados, la directora Lic. Marta Concepción Duarte de Romero, junto con personal docente y estudiantes, quienes manifiestan su conformidad con la obra realizada en el establecimiento educativo.

Se constata que la obra se encuentra finalizada y ajustada a lo establecido en el contrato, que las instalaciones funcionan correctamente y que se ha entregado todas las documentaciones correspondientes aprobado por el fiscal de obra, en consecuencia, se firma la presente acta de recepción definitiva, dando por concluida la relación contractual entre las partes.

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Supervisión Educativa
Área 13
San Cosme y Damián

Marta C. Duarte de Romero
Directora
Área Educativa N° 03

Ricardo Joel Caballero García
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N° 6302
Fiscal de obra.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización

Municipalidad de San Cosme y Damián.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA LOTE 02.

Obra: Lote 02 "Reparación de1 Bloque de 4 Aulas y SSHH Sexado en la Escuela Básica Nro. 2.584 Virgen del Rosario" de la Contratación Directa Nro. 02/2023 "Refacción y Reparación de Instituciones Educativas del distrito de San Cosme y Damián" con ID Nro. 424.374.

En el distrito de San Cosme y Damián, a los 07 días del mes de septiembre del año 2023, se reúnen en el lugar de las obras, por una parte, el encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización; Diego Barberán Colmán con Cédula de Identidad Nro. 3.635.241 en representación de la Municipalidad de San Cosme y Damián y por otra parte el Sr. Ceferiano Zarza, con Cédula de Identidad Nro. 2.296.529 y RUC Nro. 2296529-7, propietario de la Firma CONSTRUCCIONES ZARZA, responsable de la ejecución de la obra contratada, con el objeto de proceder a la firma del acta de recepción definitiva de la obra mencionada.

El objeto de la presente acta es formalizar la recepción definitiva de la obra correspondiente al Lote 02 "Reparación de1 Bloque de 4 Aulas y SSHH Sexado en la Escuela Básica Nro. 2.584 Virgen del Rosario" la cual fue ejecutada de acuerdo a los planos, planillas, especificaciones técnicas, pliegos de licitación y el Contrato Nro. 04/2023 firmado el 30 de junio de 2023.

El monto total de la obra asciende a la suma de Gs. 94.380.000 (noventa y cuatro millones trescientos ochenta mil guaraníes), incluido IVA, y fue ejecutada dentro del plazo establecido de 90 días corridos a partir de la firma del acta de inicio.

Por parte de la Escuela Básica Nro. 2.584 Virgen del Rosario, recibe la obra de reparación de1 bloque de 4 aulas y SSHH sexado, la encargada de despacho Lic. Leolinda López, junto con personal docente y estudiantes, quienes manifiestan su conformidad con la obra realizada en el establecimiento educativo.

Se constata que la obra se encuentra finalizada y ajustada a lo establecido en el contrato, que las instalaciones funcionan correctamente y que se ha entregado todas las documentaciones correspondientes aprobado por el fiscal de obra, en consecuencia, se firma la presente acta de recepción definitiva, dando por concluida la relación contractual entre las partes.

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

Ricardo Jobel Caballero Garcia
Ingeniero Civil
Reg. Prof. N°: 5302
Fiscal de obra.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Dirección de Obras y Fiscalización

Municipalidad de San Cosme y Damián.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA LOTE 03.

Obra: Lote 03 "Reparación de Aula Primera Infancia en la Escuela Básica Nro. 622 Padre Adriano Formoso" de la Contratación Directa Nro. 02/2023 "Refacción y Reparación de Instituciones Educativas del distrito de San Cosme y Damián" con ID Nro. 424.374.

En el distrito de San Cosme y Damián, a los 07 días del mes de septiembre del año 2023, se reúnen en el lugar de las obras, por una parte, el encargado de la Dirección de Obras y Fiscalización; Diego Barberán Colmán con Cédula de Identidad Nro. 3.635.241 en representación de la Municipalidad de San Cosme y Damián y por otra parte el Sr. Ceferiano Zarza, con Cédula de Identidad Nro. 2.296.529 y RUC Nro. 2296529-7, propietario de la Firma CONSTRUCCIONES ZARZA, responsable de la ejecución de la obra contratada, con el objeto de proceder a la firma del acta de recepción definitiva de la obra mencionada.

El objeto de la presente acta es formalizar la recepción definitiva de la obra correspondiente al Lote 03 "Reparación de Aula Primera Infancia en la Escuela Básica Nro. 622 Padre Adriano Formoso" la cual fue ejecutada de acuerdo a los planos, planillas, especificaciones técnicas, pliegos de licitación y el Contrato Nro. 04/2023 firmado el 30 de junio de 2023.

El monto total de la obra asciende a la suma de Gs. 39.160.000 (treinta y nueve millones ciento sesenta mil guaraníes), incluido IVA, y fue ejecutada dentro del plazo establecido de 90 días corridos a partir de la firma del acta de inicio.

Por parte de la Escuela Básica Nro. 622 Padre Adriano Formoso, recibe la obra de reparación de aula primera infancia, el director Lic. Herme Ever González, junto con personal docente y estudiantes, quienes manifiestan su conformidad con la obra realizada en el establecimiento educativo.

Se constata que la obra se encuentra finalizada y ajustada a lo establecido en el contrato, que las instalaciones funcionan correctamente y que se ha entregado todas las documentaciones correspondientes aprobado por el fiscal de obra, en consecuencia, se firma la presente acta de recepción definitiva, dando por concluida la relación contractual entre las partes.

Construcciones Zarza
de Ceferiano Zarza
R.U.C.: 2296529 - 7

Ricardo Joel Caballero García
Ingeniero Civil
Reg. Prof. Nº 5302
Fiscal de obra

Escuela Básica N° 622 Padre Adriano Formoso
Calle 2 San Cosme y Damián

Lic. Herme Ever González Urrutia
Director
Mat. Nº 66.856

Municipalidad de San Cosme y Damián
Dirección de Obras y Fiscalización